



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 30 de agosto de 2023

Expte. N° 20.225/21

Res. CD -ECO N° 349/23

VISTO:

La Res. N° 310-SRT-22 obrante a fs. 16/17 de las presentes actuaciones, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Principios de Administración, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con apoyo de Educación (SAE), y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la falta de inscriptos en el llamado establecido por la Res. N° 175-SRT-22, por lo que se procede a realizar una nueva convocatoria, la cual se regula por la Res. CS N° 301/91 – Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares y Modificatorias.

Que, el Departamento de Personal y Dirección Contable informa la vacante y la disponibilidad del cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que, la Directora de la carrera, Cra. Alejandra Navas, eleva nómina de los integrantes de la Comisión Asesora que estarán afectados a los llamados, consensuado con la cátedra y Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad.

Que, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/2023 de fecha 29.08.23 celebrada de manera presencial, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 267/23 obrante a fs. 25.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 310-SRT-22 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Siga a la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTÍN NOYA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa